

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública

"Servicio de Asesoría y Capacitación de Docentes en el uso eficiente de pizarras interactivas"
ID. 2735-81-LP15

Con fecha de 29 de mayo de 2015, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Servicio de Asesoría y Capacitación de Docentes en el uso eficiente de pizarras interactivas" ID. 2735-81-LP15, cuyas Bases Administrativas, Técnicas y Anexos fueron aprobados por Decreto Alcaldicio Nº 2327, de fecha 15 de abril de 2015.

1. DEL ACTO DE APERTURA.

Con fecha 07 de mayo de 2015, se procedió a la apertura electrónica de la Propuesta **ID. 2735-81-LP15**, en conformidad con lo dispuesto en decreto antes citado.

En el acto de apertura se presentó una oferta, la cual se individualiza a continuación:

Cuadro resumen de Apertura

Proveedor		Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
	MARDONES	SERVICIO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN EN EL USO	
E.I.R.L. COMERCIAL 4) E.I.R.L		EFICIENTE DE PIZARRAS INTERACTIVAS	Oferta Aceptada

La Garantía recibida por seriedad de la oferta se encuentra en custodia de la Tesorería Municipal.

La empresa presentó la totalidad de los antecedentes requeridos, por lo que se procedió a evaluar su oferta.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La oferta presentada se evaluó según lo establecido en las Bases Administrativas, punto Nº 6, "CRITERIOS DE EVALUACIÓN".

Criterios de evaluación:

a)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	1%
b)	PRECIO	34%
c)	TÉCNICO	65%

El criterio técnico se subdivide a su vez en 7 subcriterios, que se describen a continuación.

Cod.	Descriptor del sub criterio	Máximo a puntuar
c.1	Experiencia en asesorías, capacitación, formación e implementación en la tecnología de Smart Board	30 puntos
c.2	Contar con certificación de representación otorgado por el fabricante Smart Board	10 puntos
c.3	Experiencia medida en años de representación de la marca Smart Board	10 puntos



c.4	Presentación de experiencias de innovación con tecnología Smart Board	10 puntos
c.5	Contar con equipo capacitado para la asesoría, capacitación e implementación en la tecnología	5 puntos
c.6	Conocimientos de los docentes formadores	
c.7	Conocimientos y Experiencia de Coordinador jefe de proyecto sobre la implementación de asesorías con tecnologías Smart Board	

a) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS 1%

Conforme a lo establecido en las bases, se calificó con 100 puntos al oferente evaluado por cuanto cumplió con los antecedentes solicitados

EMPRESA	PRESENTA ANTECEDENTES SOLICITADOS	PUNTAJE	POND. 1%
JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	SI	100	1%

b) PRECIO 34%

Conforme a lo establecido en las bases, se asignó 100 puntos a la ÚNICA oferta presentada, según la fórmula: Puntaje = $100 \times (oferta más baja / oferta a calificar)$

PRECIO			
EMPRESA	VALOR OFERTA	PUNTAJE	POND. 34%
JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	\$ 141.320.736	100 pts.	34%

c) TÉCNICO 65%

Conforme a lo establecido en las bases, la experiencia se evaluó a través de la sumatoria de los siguientes sub-criterios:

Cod.	Descriptor del sub criterio	Puntaje Máximo a obtener	
c.1	Experiencia en asesorías, capacitación, formación e implementación en la tecnología de Smart Board	30 puntos	
c.2	Contar con certificación de representación otorgado por el fabricante Smart Board	10 puntos	
c.3	Experiencia medida en años de representación de la marca Smart Board	10 puntos	
c.4	Presentación de experiencias de innovación con tecnología Smart Board	10 puntos	
c.5	Contar con equipo capacitado para la asesoría, capacitación e implementación en la tecnología	5 puntos	
C.6	Conocimientos de los docentes formadores	10 puntos	
c.7	Conocimientos y Experiencia de Coordinador jefe de proyecto sobre la implementación de asesorías con tecnologías Smart Board	25 puntos	



SUBCRITERIO C.1

C.1 Experiencia en asesorías, capacitación, formación e implementación en la tecnología de Smart Board.

Se evaluará la experiencia que tenga el oferente en asesorías y/o capacitación - formación e implementación, en la tecnología de Smart Board en el ámbito educacional escolar en Chile. Adicionalmente se valorará experiencias en asesorías y/o capacitación en el extranjero y en educación a nivel universitario en Chile.

C.1.1 Documento emitido por el cliente o copias simples de contratos que acrediten la referida experiencia realizada en Chile en el ámbito escolar. Dichos documentos o copias simples de contratos no deberán ser de una antigüedad mayor a 5 años a la fecha de la apertura de la licitación.

Descriptor	Puntaje
No presenta antecedente alguno	0 punto
Presenta un antecedente	1 punto
Presenta 2 a 5 antecedentes	5 puntos.
Presenta 6 o más antecedentes	10 puntos.

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta siete antecedentes (7) válidos, dado que cumplen con el subcriterio.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES		
EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	7	10

C.1.2 Documentos emitidos por el cliente extranjero o copias simples de contratos que acrediten la referida experiencia en el extranjero. Los certificados o copias simples no deberán ser de una antigüedad mayor a 5 años a la fecha de la apertura de la licitación.

Descriptor	Puntaje	
No presenta antecedente alguno	0 punto	
Si presenta 1 o más antecedentes	10 puntos	

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta dos certificados (2), de los cuales solo uno es válido, dado que cumple con el subcriterio.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES			
EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE	
JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L.	1	10	
(NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	ı.	10	

C.1.3 Documentos emitidos por el cliente o copias simples de contrato que acrediten experiencia en el ámbito universitario. Los certificados o copias simples no deberán ser de una antigüedad mayor a 5 años a la fecha de la apertura de la licitación.

Descriptor	Puntaje	
Sin presenta antecedente alguno	0 punto	
Si presenta 1 o más antecedentes	10 puntos	



En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta tres certificados (3), de los cuales tres (3) son válidos, dado que cumplen con el subcriterio.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES		
EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	3	10

RESUMEN CRITERIO C.1

	PRESENTACION DE ANTECEDENTES			
	EMPRESA		N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
c.1.1	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	E.I.R.L.	3	10
C1.2	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	E.I.R.L.	Î	10
c.1.3	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	E.I.R.L.	3	10
Total :	subcriterio			30

SUBCRITERIO C.2

C.2 Contar con certificación de representación otorgado por el fabricante Smart Board.

Se evaluará que la empresa cuente con el certificado de representación otorgado por el fabricante Smart Board

C.2.1 Certificado de representación emitido por el fabricante Smart Board

Descriptor	Puntaje	
No cuenta con el certificado	0 punto	
Cuenta con el certificado	10 puntos	

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta un certificado (1) en que se acredita la representación de la marca, el cual es válido, dado que cumplen con el subcriterio.

RESUMEN SUBCRITERIO C.2

	PRESENTACION DE ANTECEDENTES				
	EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE		
C.2.1	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	1	10		
		total subcriterio	10		

SUBCRITERIO C.3

C.3 Experiencia medida en años de representación de la marca Smart Board.

Se evaluará que la empresa tenga trayectoria en representación de la marca Smart Board

C.3.1 Documento en el cual se acredite la cantidad de años de representación de la empresa.



Descriptor	Puntaje
No presenta antecedentes	0 punto
De uno a dos años desde la fecha de apertura de la licitación de experiencia en representación de la marca	5 PUNTOS
3 o más años desde la fecha de apertura de la licitación de experiencia en representación de la marca	10 puntos

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta un certificado que acredita cuatro (4) años, siendo considerado como documento válido, por lo que cumple el máximo de puntaje del subcriterio.

RESUMEN SUBCRITERIO C.3

	PRESENTACION DE ANTECEDENTI	S	
	EMPRESA	N° de años en documento válido	PUNTAJE
C.3.1	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	4	10
		Total subcriterio	10

SUBCRITERIO C4.

C.4 Presentación de experiencias de innovación con tecnología de Smart Board.

Se evaluará que los miembros de la empresa o del equipo que trabajará en asesoría e implementación del proyecto hayan presentado una sistematización de experiencias en charlas, congresos, talleres y/o seminarios del ámbito de la tecnología Smart Board, en lo educativo y/o en las Neurociencias acerca del mejoramiento del aprendizaje, de competencias pedagógicas y/o de las prácticas docentes por medio del uso de la tecnología Smart Board

C.4.1 Certificados, extendidos por el organizador de las charlas, congresos, talleres y/o seminarios, de la presentación de trabajos sobre la sistematización de las experiencias en los ámbitos de la tecnología Smart Board, en lo educativo y/o en las Neurociencias.

Descriptor	Puntaje
0 certificados	= 0 punto
1 certificado	= 3 PUNTOS
2 o más certificados	= 10 puntos

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta cuatro (4) antecedentes, de los cuales tres (3) son considerados como documentos válidos, por lo que cumple el máximo de puntaje del subcriterio.

RESUMEN SUBCRITERIO C.4

EMPRESA	válid	rificados PUNT los AJE
C.4.1 JORGE ANDRES CHARLIN MARDO (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	NES E.I.R.L.	10



C.5 Contar con equipo capacitado para la asesoría, capacitación e implementación en la tecnología.

Se evaluará que los integrantes docentes formadores del equipo tengan la mayor experiencia relacionada con la tecnología Smart Board en asesorías, capacitaciones e implementaciones de planes y programas en instituciones de índole educativa

C.5.1 Número de experiencias de los docentes formadores y coordinador a integrar el equipo, en instituciones de índole educativa que presenten certificados de participación extendidos por las mismas o cartas simples extendidas por las instituciones educativas acerca de la experiencia en trabajos relacionados con la capacitación y asesoría en pizarras con tecnología Smart Board.

Descriptor	Puntaje
Todos presentan como mínimo 1 experiencia	1 punto
Todos presentan 2 o más certificados o cartas simples extendidas por alguna institución educativa que acredita la experiencia realizada de los profesores formadores y Coordinador jefe	5 PUNTOS

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta 8 antecedentes, sin embargo no se acredita la experiencia respecto de todos los docentes. Solo se acredita respecto de Barbara Alves Betti.

RESUMEN SUBCRITERIO C.5

	PRESENTACION DE ANTECEDE	NTES	
	EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
C.5.1	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	R.L. 1	0
		total subcriterio	0

SUBCRITERIO C.6

C.6 Conocimientos de los docentes formadores.

Se valorara que los docentes formadores tengan especializaciones en ciertas áreas.

C.6.1 Copias de certificados de post-títulos, cursos, diplomados, postgrados en neurociencias, neuropsicopedagógia, neuropsicología de docentes formadores

Descriptor	Puntaje
Docente formador no presentan copias de certificados post-títulos, cursos, diplomados, postgrados	= 0 punto
Solo 1 docente formador presenta copias de certificados de certificados post-títulos, cursos, diplomados, postgrados	= 1 punto
todos docentes formadores presentan copias de certificados post-títulos, cursos, diplomados, postgrados	= 5 PUNTOS



En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta antecedentes de Victoria Bohorque Barranco y Peter Krisam Radefeldt, pero no respecto de Barbara Alves Betti.

	PRESENTACION DE ANTECEDEN	ITES	
	EMPRESA	Personas del equipo que presentan antecedentes válidos	PUNTAJE
C.6.1	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	2	1

C.6.2 Copias de certificados de post-títulos, cursos, diplomados, postgrados o menciones en Historia o Ciencias o Artes para el docente formador de 44 horas

Descriptor	Puntaje
docentes formadores no presentan copias de certificados post-títulos, cursos, diplomados, postgrados	
Docentes formadores presenta copias de certificados de certificados post-títulos, cursos, diplomados, postgrados	5 PUNTOS

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta 4 antecedentes, sin embrago ninguno acredita la especialidad relativa a Historia, Ciencia o Artes.

	PRESENTACION DE ANTECEDENTES				
	EMPRESA	Personas del equipo que presentan antecedentes válidos	PUNTAJE		
C.6.2	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	0	0		

RESUMEN SUBCRITERIO C.6

		PRESENTA	CION DE ANTE	CEDENTES		
		EMPRESA			N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
C.6.1		CHARLIN CIAL MODUL	MARDONES O 4)	E.I.R.L.	2	ī
C.6.2		CHARLIN CIAL MODUL	MARDONES .O 4)	E.I.R.L.	0	0
					total subcriterio	1



SUBCRITERIO C.7

C.7 Conocimientos y Experiencia del Coordinador jefe de proyecto sobre la implementación de asesorías con la tecnología Smart Board

Se evaluará que el Coordinador jefe de proyecto tenga conocimientos y experiencia en liderar equipos de trabajos para la implementación de tecnología Smart Board

C.7.1 Documentos emitidos por clientes que han implementado la asesoría donde el Coordinador jefe del proyecto ha participado con un rol de jefe o coordinador del mismo

Descriptor	Puntaje	
No presenta antecedentes	0 punto	
1 a 3 antecedentes	1 punto	
4 o más antecedentes	5 PUNTOS	

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta dos antecedentes los cuales no son suficientes para acreditar dicha experiencia.

	PRESENTACION DE ANTECEDENTE	S	
	EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
c.7.1	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	0	0
		total subcriterio	0

C.7.2 Postítulos o cursos que acrediten conocimiento específico sobre educación, aprendizaje y/o neurociencia a nivel universitario o de instituciones especializadas en este ámbito

Descriptor	Puntaje
Sin presentación de certificados simples de postítulos o cursos	0 punto
1 a 2 certificados simples de postítulos o cursos	1 PUNTOS
3 o más certificados simples de postítulos o cursos	5 PUNTOS

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta 2 cursos en neurociencia, acreditando un total de seis (2) certificados, cumpliendo con el máximo de puntaje del subcriterio.

EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
2.7.2 JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.F. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	2.L. 2	1



C.7.3 Certificación del fabricante de la tecnología Smart Board que acredite un dominio superior (máximo nivel 3 de certificación) en el ámbito educativo o tecnológico del Coordinador jefe de proyecto.

Descriptor	Puntaje
No presenta certificación	0 punto
Presenta certificación	5 PUNTOS

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta certificados en nivel de experto en educación con pizarras interactivas Smart Board, cumpliendo con el máximo de puntaje del subcriterio.

	PRESENTACION DE ANTECEDENTES		
	EMPRESA	Certificado experto	PUNTA JE
c.7.3	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	Presenta	5
total s	subcriterio		5

C.7.4 Cartas de recomendación de instituciones educativas acerca de la implementación de proyectos relacionados con pizarras Smart Board en el extranjero

Descriptor	Puntaje
No presenta cartas de recomendación de instituciones educativas del extranjero	= 0 punto
Presenta 1 o más cartas de recomendación de instituciones educativas del extranjero	= 10 PUNTOS

En el caso de la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4), presenta dos (2) antecedentes, sin embargo solo 1 certifica la recomendación desde instituciones extranjeras, siendo considerado como documento válido, por lo que cumple el máximo de puntaje del subcriterio.

	PRESENTACION DE ANTECEDENTE	S	
	EMPRESA	N° de antecedentes válidos	PUNTAJE
c.7.4	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	1	10
	<u> </u>	total subcriterio	10

RESUMEN SUBCRITERIO C.7

	PRESENTACION DE ANTECEDEN	TES	
	EMPRESA	Nº de antecedentes válidos	PUNTAJE
c.7.1	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	0	0
C.7.2	JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. (NOMBRE COMERCIAL MODULO 4)	2	1



C.7.3		CHARLIN CIAL MODUL	MARDONES .O 4)	E.I.R.L.	presenta	5
C.7.4		CHARLIN CIAL MODUL	MARDONES .O 4)	E.I.R.L.	1	10
					total subcriterio	16

RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA

Cod.	Descriptor del sub criterio	Máximo a puntuar	Puntaje obtenido por el oferente
c.1	Experiencia en asesorías, capacitación, formación e implementación en la tecnología de Smart Board	30 puntos	30
c.2	Contar con certificación de representación otorgado por el fabricante Smart Board	10 puntos	10
c.3	Experiencia medida en años de representación de la marca Smart Board	10 puntos	10
C.4	Presentación de experiencias de innovación con tecnología Smart Board	10 puntos	10
c.5	Contar con equipo capacitado para la asesoría, capacitación e implementación en la tecnología	5 puntos	0
C.6	Conocimientos de los docentes formadores	10 puntos	1
c.7	Conocimientos y Experiencia de Coordinador jefe de proyecto sobre la implementación de asesorías con tecnologías Smart Board	25 puntos	16
	77 Puntos= 50,	05%	

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

REQUISITOS	PORCENTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR OFERENTE	PORCENTAJE FINAL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	1%	100	1%
PRECIO	34%	100	34%
TÉCNICO	65%	77	50.05%
		TOTAL	85,05%

3. CONCLUSIÓN.

Según la evaluación realizada, la empresa JORGE ANDRES CHARLIN MARDONES E.I.R.L. cumple, con todas y cada una de las exigencias estipuladas en las presentes bases de licitación, sin embargo, respecto de la oferta económica presentada, ésta no



es conveniente para los intereses de la Municipalidad, por cuanto el precio ofertado por aquella, supera aproximadamente en un 19% el presupuesto disponible para la adquisición de que se trata, presupuesto respaldado en donación según Resolución Exenta N°2181, ingresada en boletín de ingreso N°1633807, Certificado de Donación N°42 y Modificaciones de proyecto de donación según Resolución Exenta N°2052. Por lo tanto, se recomienda DECLARAR DESIERTA la presente licitación. Lo anterior, según lo permite las Bases Administrativas que rigen el presente concurso en su N° 19, en el acápite "de la declaración de inadmisible o desierta", en relación con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 19.886.

En señal de conformidad, firma la presente Acta:

JOSÉ FRANCISCO UZAL CASTRO Encargado Departamento de Licitaciones

SANDRA RUIZ VERCARA. Jefa Departamento de Educación

FRANCISCA TELLEZ ANGUITA

ALONSO PEÑA BAEZA Coordinador Departamento de Educación Asesoría Jurídica

Abogado Dirección

Los miembros de la comisión evaluadora declaran bajo juramento no poseer los vínculos de parentesco descritos en el número 6, del artículo 62 de la Ley Nº 18.575, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o éstas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o éstos sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando en la presente licitación.